

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 24 MAY 2023

143

Expediente N° 14.422/2012

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.422/2012 en el que recayera la Resolución FI N° 355-CD-2013, por cuyo Artículo 2° se designa a la Dra. Mag. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Geotecnia I” de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

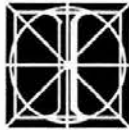
Que por Nota N° 1037/23, la Dra. Mag. Ing. ECHAZÚ LAMAS eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de marzo de 2023, por haber accedido al de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Exclusiva, en la misma materia.

Que, efectivamente, mediante Resolución CS N° 52/2023 se designa a la Dra. Mag. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Geotecnia I” de Ingeniería Civil, y por Resolución FI N° 163-D-2023 se pone en funciones a la docente, a partir del 3 de abril de 2023.

Que de la renuncia tomaron conocimiento el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Civil.

Que el inciso e. del Artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99, establece que *“el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad [...]”*.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 57/2023,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.422/2012

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 3 de abril de 2023- la renuncia presentada por la Dra. Mag. Ing. Silvina Emilce ECHAZÚ LAMAS, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo identificado como C.21.2.1.1.017.01, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "Geotecnia I" de la Carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Dra. Mag. Ing. Silvina Emilce ECHAZÚ LAMAS; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

143

-CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BEN KHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa